

FORMACIÓN PROFESIONAL: CALENDARIO ADMISIÓN 2023-2024

Del 19 de junio al 7 de julio de 2023: **Presentación de la solicitud de admisión** en el centro docente elegido en la primera opción. *Las solicitudes recibidas fuera de este periodo se tratarán finalizado el proceso de admisión.*

Este plazo de admisión es único, no pudiendo presentar solicitud en septiembre.

En la solicitud se podrá indicar por orden de preferencia los ciclos, turnos y centros a los que se desean acceder hasta un máximo de siete.

- *La cumplimentación de la solicitud de admisión se realizará preferentemente a través de la aplicación web específica para ello, disponible desde el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/fp/es> y desde la sede electrónica de la Junta de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.es>)*
- *La aplicación web genera una solicitud para imprimir y entregar, una vez firmada, junto con la correspondiente documentación acreditativa del requisito de acceso y de las circunstancias alegadas, en el centro educativo elegido como primera opción.*

Del 26 de junio al 30 de junio de 2023: **Matriculación** del alumnado del centro educativo que **promociona de primer a segundo curso o repita segundo curso.**

Día 14 de julio de 2023: Publicación de los **listados provisionales de baremación del alumnado solicitante** en el tablón de anuncios de los centros y publicidad en su página web.

Del 14 al 18 de julio de 2023: **Reclamaciones a los listados provisionales** de baremación del alumnado solicitante ante el centro docente.

Día 21 de julio de 2023: Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes de los **listados de solicitudes adjudicadas en primera petición** en cada ciclo formativo, curso y turno, por cada vía de acceso y de reservas y las excluidas, indicando el motivo de exclusión, dándose publicidad en la página web de los centros docentes y en el Portal de Educación.

Día 21 de julio de 2023: Comunicadas por los centros docentes las plazas vacantes, las direcciones provinciales de educación publicarán en el tablón de anuncios y en su página web los **listados de solicitudes adjudicadas en segunda y sucesivas peticiones, en cada ciclo formativo**, por cada vía de acceso y de reservas, a las que se ha adjudicado plaza, dándose publicidad en la página web de los centros docentes y en el Portal de Educación.

Del 24 al 28 de julio de 2023:

- Periodo de **Matriculación del alumnado que ha obtenido plaza** en el centro docente asignado
- Periodo de **solicitud de participación en la fase de resultas en el centro docente donde presentó la solicitud** de admisión para el alumnado que no haya obtenido plaza o con plaza adjudicada correspondiente a su segunda o sucesivas peticiones que desee optar a una mejora en la adjudicación.

👉 *El alumnado con plaza adjudicada que no formalice la matrícula o no presente solicitud de participación en la fase de resultas, perderá dicha plaza finalizando su participación en el proceso de admisión.*

👉 *El alumnado que presente solicitud de participación en la fase de resultas no perderá la plaza asignada, pudiendo mejorar en su adjudicación. La nueva plaza asignada será irrenunciable.*